



**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2021**

**Miembros presentes:**

Presidente: D. Ramón Ángel Fernández Díaz  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Pilar Marqués Sánchez  
D. Miguel Ángel Tesouro Díez  
D<sup>a</sup>. Araceli Cano San Segundo  
D. Pedro J. Aguado Rodríguez  
D. Andrés Otero Carballeira  
D. Juan Álvarez Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Vanesa Robles García (por D. Antonio Encina)  
D. Juan Antonio Régil Cueto  
D. Amador Mielgo Vidal  
D<sup>a</sup>. Carmen Acedo Casado  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Mercedes Reguera García  
D<sup>a</sup>. Luzdivina Vila Fidalgo  
Secretario: D. José Ámez del Pozo

**Se excusan:**

**Invitados:**

D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup>. Carvajal Urueña

D. Vicente Martín Sánchez

**Delegados Sindicales:**

D. Alejandro Bernabé Castañón  
D. José Carlos Cosgaya Hijosa

Abierto el acto a las 10:05 horas por el Sr. Presidente, éste lo inicia saludando a todos los asistentes (presentes y por videoconferencia) y, de acuerdo con el orden día se procede a dar,

**1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión del 23/09/2020.**

Se aprueba por asentimiento.

**2º. Propuesta y aprobación si procede de: Memoria 2019 de PRL, Memoria 2020 de PRL, Programación Anual 2020 de PRL y Programación Anual 2021 de PRL.**

Los cuatro documentos se aprueban por asentimiento.

**3º. Propuesta y aprobación si procede, de informes relacionados con la actual situación pandémica declarada (Covid-19): Procedimiento de actuación (alquiler de espacios) e informe técnico (situación de alerta 4 – SARS-CoV-2).**

Los dos documentos se aprueban por asentimiento.

**4º. Ratificación si procede, de Pautas para la prevención y protección frente a la Covid-2 en la realización de pruebas de evaluación presencial.**

El Sr. Presidente comenta que existe un informe elaborado por la Unidad de P.R.L. de la U.Le. en base al que se redactó y simplificó el aprobado por los miembros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la U.Le. (SiVeULE). Este último es el que se ha venido utilizando y se corresponde con el publicado en la página web de la U.Le.

Además, el Sr. Presidente quiere hacer constar en el acta el agradecimiento por el interés y esfuerzo desempeñado por los miembros del SiVeULE, en especial por D. Vicente Martín, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Carvajal y D. Santiago Gutiérrez.

Código Seguro De Verificación	JhjT09YT9cm85H0bAv8N2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	17/12/2021 11:33:25
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 11:31:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JhjT09YT9cm85H0bAv8N2g==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JhjT09YT9cm85H0bAv8N2g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### 5º. Informe de actuaciones llevadas a cabo por el SiVeULE

El Sr. Presidente comenta que D. Vicente Martín iba explicar las actuaciones llevadas a cabo por el SiVeULE pero que excusa su ausencia por graves motivos personales. D. Ramón Ángel explica que se han realizado numerosas pruebas PCR a muy diverso personal de la Comunidad Universitaria, que se han elaborado e implantado pautas de actuación en las aulas para seguir impartiendo las clases en el modo presencial y que se han llevado a cabo numerosas comunicaciones y rastreos exhaustivos de todos los casos que se ha tenido conocimiento.

### 6º. Propuesta y aprobación si procede del Procedimiento para la elaboración, revisión y aprobación de procedimientos e instrucciones de PRL en la U.Le.

Se aprueba por asentimiento.

### 7º. Autorización, si procede, de reunión del Comité de Seguridad y Salud por medio electrónicos.

El Sr. Presidente explica que se trata de enviar por medios electrónicos (a los miembros del Comité de Seguridad y Salud) diferente documentación que va elaborando la Unidad de P.R.L. para que la estudien y modifiquen lo que estimen oportuno sin necesidad de llevar a cabo una reunión formal del mencionado comité. No obstante lo anterior, el Sr. Presidente quiere hacer constar que si algún miembro considera trascendente algún documento y considera necesario discutir algún punto o documento en una reunión formal del comité, así se hará.

### 8º. Informes de trámite de la Unidad de P.R.L.

El técnico en P.R.L. de la U.Le. comenta la estadística de los accidentes de trabajo de los dos últimos años (2019 y 2020). Destaca que ha habido 6 accidentes de trabajo cada año y resalta que el mayor número de ellos se deben a accidentes in itinere, fundamentalmente andando. Quiere además resaltar que se llevarán a cabo cursos de formación relacionados con el tema, en concreto de Seguridad Vial.

### 9º. Informes de trámite de Gerencia.

No hay.

### 10º. Informes de trámite del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente agradece el esfuerzo y dedicación de todos los miembros de los distintos estamentos que componen la U.Le. y en especial de los miembros del SiVeULE para que la universidad pudiera seguir realizando las tareas que le son propias de docencia e investigación, en la actual situación de pandemia declarada.

A continuación, el Sr. Presidente presenta a D<sup>a</sup>. Vanesa Robles como nueva miembro del comité al cual asistirá en sustitución de D. Antonio E. Encina.

### 11º Ruegos y preguntas.

D. Juan Álvarez destaca que la información reportada desde el SiVeULE ha llegado a los miembros del Comité de Seguridad y Salud a partir de Mayo y, lo considera con excesivo retraso. Resalta que desde su punto de vista, los gráficos que reporta el SiVeULE parecen indicar una situación pandémica más grave en la Comunidad Universitaria (tanto en estudiantes como en los trabajadores de la U.Le.) que la reportada en la sociedad en general. D. Juan ruega que esta información se reporte en lo sucesivo mucho antes a los miembros del Comité de Seguridad y Salud. El Sr. Presidente refiere que inicialmente la información reportada desde el SiVeULE solamente se enviaba a Decanos y Directores de centro y se excusa por ello; efectivamente desde Mayo y actualmente se sigue reportando todas las

Código Seguro De Verificación	JhjT09YT9cm85H0bAv8N2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	17/12/2021 11:33:25
	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 11:31:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JhjT09YT9cm85H0bAv8N2g==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JhjT09YT9cm85H0bAv8N2g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





semanas tanto a Decanos y Directores de centro como también a los miembros de este comité.

D. Miguel Ángel Tesouro explica que los datos son extrapolados a 100.000, motivo por el que entiende quizá se desvirtúen de alguna manera dichos datos.

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Carvajal comenta que el seguimiento y rastreo efectuado desde el SiVeULE ha sido intenso y mucho más exhaustivo que el efectuado en la sociedad, motivo por el cual se justifican picos más acusados en la Comunidad Universitaria que en la sociedad en general.

D<sup>a</sup>. Mercedes Reguera desea dejar constancia de su agradecimiento al personal del SiVeULE, en especial a D. Vicente Martín y refiere que ella personalmente reporta los informes elaborados desde el SiVeULE al Comité de Empresa del PDI Laboral.

D. Juan pregunta por qué no se han considerado en la pandemia determinadas situaciones personales como pueden ser embarazos, trabajadores que conviven con personas mayores o con personas que padecen alguna patología grave, etc. D. Miguel Ángel Tesouro comenta que sí se han ido considerando determinadas situaciones personales y D. José Ámez explica que siempre que la Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha tenido constancia de determinadas situaciones especiales, guardando la confidencialidad de los datos personales, lo ha puesto en conocimiento del Área de Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención Ajeno para su particular valoración. D. José Ámez explica también que los criterios establecidos por el Ministerio de Sanidad, para llevar a cabo estas valoraciones, han sufrido modificaciones conforme ha ido evolucionando la situación pandémica.

Finalmente, D. José Ámez ruega al Sr. Presidente que convoque al Comité de Seguridad y Salud al menos una vez por trimestre (como establece la Ley de PRL) y con el fin de evitar retrasos innecesarios en la consulta y participación de los documentos elaborados desde la Unidad de PRL de la U.Le. El Sr. Presidente comenta que procurará que así sea y pide disculpas por los problemas informáticos y de sonido acaecidos en el desarrollo de esta reunión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:43 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo.: *Ramón Ángel Fernández Díaz*

Fdo.:

Código Seguro De Verificación	JhjT09YT9cm85H0bAv8N2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón Ángel Fernández Díaz - Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad	Firmado	17/12/2021 11:33:25
Observaciones	José Amez del Pozo	Firmado	17/12/2021 11:31:47
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JhjT09YT9cm85H0bAv8N2g==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/JhjT09YT9cm85H0bAv8N2g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

